



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 27 de agosto del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04886-R-19

Lima, 27 de agosto del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 02014-FCM-19 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre modificación de anexo de Resolución de Decanato.

CONSIDERANDO:

Que con Resoluciones Rectorales N.ºs 01705-R-17 y 04805-R-18 de fechas 03 de abril de 2017 y 08 de agosto de 2018, se ratificaron las Resoluciones de Decanato N.ºs 0118/FCM-D/17 y 0420/FCM-D/18 de fechas 22 de febrero de 2017 y 25 de junio de 2018, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, que conformó el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Estadística de la citada Facultad, integrado por las personas que en ella se indica;

Que mediante Proveído 110/FCM-D/2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas solicita la modificación del anexo de la Resolución de Decanato N° 0420/FCM-D/18, respecto a la incorporación de un miembro estudiantil del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Estadística de la citada Facultad; acción que se explica en la Resolución de Decanato N° 0414/FCM-D/19 del 24 de junio de 2019;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con proveído s/n de fecha 09 de julio del 2019 emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 11 de julio de 2019, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0414/FCM-D/19 del 24 de junio de 2019 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de modificar el anexo de la Resolución de Decanato N° 0420/FCM-D/18 de fecha 25 de junio de 2018, que conformó el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Estadística de la citada Facultad, reemplazándolo por el nuevo anexo adjunto que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución, quedando vigente todo lo demás que contiene.*
- 2° Modificar la Resolución Rectoral N° 04805-R-18 del 08 de agosto de 2018, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que contiene.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CACERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Académica



lah



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO

//Ref. Resolución de Decanato N°0414/FCM-D/2019

N° 05
FOLIOS
Cs Matemáticas
Pág. 01

ANEXO

**COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA
PROFESIONAL ESTADÍSTICA**

PRESIDENTE		
N°	Apellidos y Nombres	Código N°
1	Maria Estela Ponce Arumeri	054453
MIEMBROS		
DOCENTES		
2	Emma Norma Cambillo Moyano	011088
3	Ilse Janine Villavicencio Ramirez	041852
4	Rosa María Inga Santivañez	087984
5	Geraldine Judith Vigo Chacón	042188
6	Ysela Dominga Agüero Palacios	000639
ESTUDIANTE		
7	Joseph Miguel Chavez Loayza	14140034
8	Anaya Quiroz, Muriel Allison	17140051
GRUPO DE INTERÉS		
9	Luis Alfredo Chacón Montalván	(Consultor Estadístico)
EGRESADOS		
10	Jashir Alejandro Canlla Linares	
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
11	Patricia Carolina Villanueva Idrogo	06157331





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 09 de agosto del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04805-R-18

Lima, 08 de agosto del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01728-FCM-18 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre modificación de Resolución de Decanato.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01705-R-17 de fecha 03 de abril de 2017, se ratificó la Resolución de Decanato N° 0118/FCM-D/17 de fecha 22 de febrero de 2017 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, que resolvió conformar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Estadística de la citada Facultad, integrado por las personas que en ella se indica;

Que con Oficio N° 107/FCM-EPE/2018, la Directora de la Escuela Profesional de Estadística de la Facultad de Ciencias Matemáticas solicita la modificación del anexo de la Resolución de Decanato N° 0118/FCM-D/17; acción que se explica en la Resolución de Decanato N° 0420/FCM-D/18 del 25 de junio de 2018;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación mediante Proveído s/n de fecha 05 de julio de 2018, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 13 de julio de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1°** Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0420/FCM-D/18 del 25 de junio de 2018 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de modificar el anexo de la Resolución de Decanato N° 0118/FCM-D/17 de fecha 22 de febrero de 2017, que conformó el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Estadística de la citada Facultad, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución, quedando vigente todo lo demás que contiene.
- 2°** Modificar la Resolución Rectoral N° 01705-R-17 de fecha 03 de abril de 2017, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

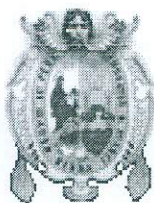
Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CACERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administración



sbm



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO



...//RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0420/FCM-D/2018

Foja 01

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA

Presidente		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
1	María Estela Ponce Aruneri	054453
Miembros		
Docentes		
2	Emma Norma Cambillo Moyano	011088
3	Ilse Janine Villavicencio Ramírez	0A1852
4	Rosa María Inga Santivañez	08798A
5	Geraldine Judith Vigo Chacón	0A2188
6	Ysela Dominga Agüero Palacios	000639
Egresados		
7	Jashir Alejandro Canlla Linares	
Grupo de Interés		
8	Luis Alfredo Chacón Montalván (Consultor Estadístico)	
Estudiante		
9	Joseph Miguel Chavez Loayza	14140034
Personal Administrativo		
10	Patricia Carolina Villanueva Idrogo	06157331





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 03 de abril del 2017

RECTORADO

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01705-R-17

Lima, 03 de abril del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 00635-FCM-17 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Oficio N° 037/FCM-EPE/2017, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Estadística de la Facultad de Ciencias Matemáticas, remite para su aprobación la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Estadística, integrada por las personas que en ella se indica;

Que dicha acción se explica en la Resolución de Decanato N° 0118/FCM-D/17 de fecha 22 de febrero del 2017 de la Facultad de Ciencias Matemáticas;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación mediante Proveído s/n de fecha 15 de marzo del 2017, emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0118/FCM-D/17 de fecha 22 de febrero del 2017 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de conformar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Estadística de la citada Facultad, integrado por las personas que se indica; según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.
- 2° Encargar a la Facultad de Ciencias Matemáticas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

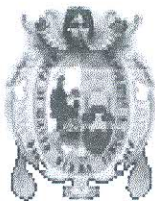
Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



shm



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO

Resolución de Decanato N° 0118/FCM-D/2017

COMITÉ DE CALIDAD DE LA EP DE ESTADÍSTICA

Presidente		
Nº	Apellidos y Nombres	Código
1	María Estela Ponce Aruneri	054453
Miembros		
Docentes		
2	Emma Norma Cambillo Moyano	011088
3	Rosa María Inga Santivañez	08798A
4	Rosario Zorina Bullón Cuadrado	009482
5	Geraldine Judith Vigo Chacón	0A2188
Egresados		
6	Jashir Alejandro Canlla Linares	
Grupo de Interés		
7	Luis Alfredo Chacón Montalván	(Consultor Estadístico)
Estudiantes		
8	Sandro Quispe Conde	12140265
9	Joseph Miguel Chavez Loayza	14140034
Personal Administrativo		
10	Patricia Carolina Villanueva Idrogo	06157331

